

Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

DECLARACIÓN : INICIAL 2017 Original

1 Datos Personales

CUIT / CUIL	Apellido y Nombre/s	Sexo	Fecha Nac.	Est.Civil	Ingreso a la APN
27-25952431-3	ARIETTO MARIA FLORENCIA	Femenino	17/05/1977	CASADO/A	01/01/2016

1.1 Estudios Cursados

UNIVERSITARIO

1.2 Retiro Voluntario

¿Se ha acogido a algún régimen de retiro voluntario en el ámbito del Estado Nacional?

2 Datos Laborales

3 Postulaciones a Cargos Electivos

Cargo	Partido Político
CANDIDATA DIPUTADA NACIONAL CIUDAD DE BUENOS AIRES	AVANCEMOS HACIA UN PAIS MEJOR

4 Grupo Familiar

CUIT / CUIL	Apellido y Nombre/s	Sexo	Fecha Nac.	Parentesco
20-24496997-7	JAKIMOWICZ FEDERICO	Masculino	25/02/1975	CONYUGE / CONVIVIENTE
27-53328978-4	JAKIMOWICZ PAZ CAI	Femenino	05/07/2013	HIJO/A
27-55164079-0	JAKIMOWICZ SOL CAI	Femenino	05/11/2015	HIJO/A

5 Bienes al Inicio del Período

6 Bienes al Cierre del Período

7 Deudas al Inicio del Período

Tipo	Descripción	Radicación / Localización	Clasificación	Importe
COMUN	CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE , CUIT/CUIL/CDI: 30532708059, Moneda: PESOS	ARGENTINA	Otras deudas en el pais al inicio	15.000,00

Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

8 Deudas al Cierre del Período

9 Evolucion Patrimonial

Bienes, depósitos y dinero al Inicio del año	0,00
Deudas al Inicio del año	0,00
Bienes, depósitos y dinero al final del año	0,00
Deudas al final del año	0,00
Diferencia de Valuación de los mismos bienes al inicio y al final del año	0,00

Ingresos del trabajo, de alquileres y otras rentas neto de gastos	0,00
Ingresos No alcanzados por el Impuesto a las Ganancias	0,00
Bienes recibidos por Herencia, Legado o Donacion	0,00
Importes Deducidos Impositivamente que no Implican Erogación de Fondos	0,00
Gastos No Deducibles en el Impuesto a las Ganancias	0,00
Gastos Personales	0,00

10 Ingresos y Gastos

Total de Ingresos 1ra categoría	0,00
Total de Gastos (incluye deducciones especiales de la 1ra categoría)	0,00
Ingreso Neto Renta del Suelo (1ra categoría impuesto a las ganancias)	0,00
Total de Ingresos 2da categoría	0,00
Total de Gastos (incluye deducciones especiales de la 2da categoría)	0,00
Ingreso Neto Renta de Capitales (2da categoría impuesto a la ganancias)	0,00
Total de ingresos 3ra categoría	0,00
Total de Gastos (incluye deducciones especiales de la 3ra categoría)	0,00

Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

Ingreso Neto de Renta de Empresas y Auxiliares de Comercio (3ra categoría impuesto a las ganancias)	0,00
Total de Ingresos 4ta categoría	0,00
Total de Gastos (incluye deducciones especiales de la 4ta categoría)	0,00
Ingreso Neto Renta del Trabajo Personal (4ta categoría impuesto a las ganancias)	0,00
Total Ingreso Neto de las 4 categorías	0,00
Desgravaciones	0,00
Deducciones generales	0,00
Seguro de vida (con límite de monto máximo)	0,00
Gastos de sepelio (con límite de monto máximo)	0,00
Aportes a obras sociales	0,00
Deducciones Ley 26.083 - Servicio doméstico (con límite ganancia no imponible)	0,00
Cuota médico asistencial (con límite del 5% de la Renta Neta)	0,00
Donaciones a los fiscos nacionales, provinciales y municipales, etc.(con límite del 5% de renta neta)	0,00
Fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios (excepto autónomos)	0,00
Pagos regimen nacional de trabajadores autónomos	0,00
Honorarios servicio de asistencia sanitaria medica y paramedica (con límite 5% de renta neta)	0,00
Intereses crédito hipotecario (con límite)	0,00
Aportes a sociedades de garantía recíproca	0,00
Otros	0,00
Ingresos del trabajo, de alquileres y otras rentas neto de gastos - en IG resultado del período	0,00
Ingresos no alcanzados por el impuesto a las ganancias - en IG Total ganancias y/o ingresos exentos	0,00
Bienes recibidos por herencia, legado o donación	0,00
Importes deducidos impositivamente que no implican erogaciones de fondos	0,00
Gastos no deducibles en el impuesto a las ganancias	0,00

Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PUBLICO

Gastos personales

0,00

11 Observaciones

Respecto de la deuda declarada con la Caja de Previsión social de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se ha calculado un monto estimativo, toda vez que la misma está en proceso de acuerdo de pago y de quita de importes erróneamente imputados y no notificados fehacientemente.